

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS,

Nos dirigimos a tod@ emplead@ públic@ temporal en fraude de ley, de todos los sectores, de todas las Administraciones, de todos los rincones del Estado.

Queremos llamar a la participación activa y a la difusión de una **MANIFESTACIÓN ESTATAL** que se celebrará el **sábado 15 de febrero de 2020 en Madrid, a las 11:30 h., con recorrido por determinar** (¡atent@s a nuestras RRSS!).

Esta iniciativa surge de modo horizontal y plural dentro de un colectivo heterogéneo de emplead@s públic@s, que por primera vez plantea una movilización estatal para exigir una solución definitiva a la **precariedad** y **temporalidad** en la que vivimos, algun@s desde hace décadas. No hay partidos políticos, ni abogados, ni sindicatos mayoritarios detrás de este colectivo. Convocamos unas pocas personas embarcadas en esta preciosa locura. Se están animando a apoyar la convocatoria múltiples asociaciones profesionales, colectivos, plataformas y coordinadoras de emplead@s precari@s, y también pequeños sindicatos independientes, grupos todos que renuncian a tener protagonismo alguno en esta convocatoria y se ponen al servicio del bien común y de la causa que nos une.

Los grandes sindicatos firmantes del llamado *Acuerdo* con la Administración Pública, CCOO, UGT y CSIF, estiman que esa “solución definitiva” pasa por impostar un carnaval de supuestas “consolidaciones” y “estabilidades”, con piroeta final: largar por la puerta de atrás al personal temporal longevo, mientras hacen creer a la opinión pública que tenemos oportunidades reales de vivir por fin con el más elemental de los derechos laborales, la **dignidad** en el puesto de trabajo.

El fraude de ley nos ha mantenido años y años como emplead@s temporales en tareas que sabemos son estructurales. Ante un hecho así, si se diera en una empresa privada, la judicatura se llevaría las manos a la cabeza y sancionaría duramente, procediendo a compensar el **abuso** y a restituir los derechos laborales de quien los ha visto pisoteados. El mismo injustificable abuso es contemplado con una indiferencia profundamente dolorosa cuando se da en las Administraciones Públicas. Los **derechos** y la **dignidad** que se protegen y defienden en otr@s trabajador@s nos son negados una y otra vez. El Estado español hace caso omiso de la legislación de la Comunidad Europea, a la que está obligada, y nos mantiene precari@s. No queremos seguir consintiendo ésto, y de esa conciencia de un abuso intolerable nace esta reivindicación..

Nuestra casuística es múltiple: compañer@s con décadas encadenando contratos sucesivos de breve duración; laborales e interin@s con media vida en un mismo puesto, cuya plaza jamás ha sido ofertada, pero siguen siendo trabajador@s de segunda; opositor@s eternas que una y otra vez han superado exámenes con nota en convocatorias intencionadamente exiguas en número, por lo que nunca han podido obtener plaza, a pesar de continuar trabajando porque su labor es necesaria; etc. Pero tod@s compartimos el vértigo de vernos asomad@s al abismo de la exclusión social, dejándonos a nuestra suerte en un mercado de trabajo que no nos acogerá precisamente con los brazos abiertos, dada nuestra media de edad. Y no somos poc@s, somos más de 800.000 personas en todo el Estado. 800.000 familias que dependen de nosotr@s.

Y el resultado de todo esto es que un cuerpo precario privado de derechos laborales sostiene la **calidad de los servicios públicos** de este país. Tenemos que recuperar la conciencia de la valía de nuestro trabajo, de lo que supone nuestra **experiencia**, **dedicación**, y **vocación de servicio público**. Tenemos que recuperar la dignidad e ir con la frente bien alta a defender que nos merecemos ser tratad@s con justicia y conseguir la fijeza en nuestros puestos, como establece la Directiva Europea 1999/70 C.E.. Y eso no se hace quedándonos sentad@s en el sofá. Nunca ningún derecho se logró cruzándose de brazos. Nos hacemos falta un@s a otr@s para conseguirlo.

Si vas a venir, únete al chat de Telegram (primero descarga la aplicación de Telegram en tu teléfono) de la manifestación: https://t.me/joinchat/IQ_g9BQOa3a4DxLojKLhiQ

Cuelga en los paneles de anuncios de tu trabajo el cartel de la manifestación (en todas las lenguas del Estado) y nuestros comunicados. Envíalos a las instituciones públicas de tu municipio.

Difunde nuestro Facebook: <https://www.facebook.com/groups/631978930901362/>

Nuestro Twitter: <https://twitter.com/ApTemporales>

Y nuestro Instagram: <https://www.instagram.com/manifestacionp/>

Haz copias de este texto y mándalo a tus compañer@s de trabajo, pégalo en los tablones de las bibliotecas de tu localidad. Cuando lleves a tus hij@s al cole, aprovecha y deja allí estas reivindicaciones. Lo mismo si vas a tu centro de salud, al polideportivo municipal o a tu Ayuntamiento. ¡¡Difunde!!

Convoca una asamblea de trabajador@s de tu centro, informa de esta convocatoria y anima a participar.

Todo suma. Tod@s sumáis.

Gracias de todo corazón a quienes estáis aportando vuestro trabajo y esfuerzo.

¡¡¡AHORA O NUNCA!!! ¡¡¡POR NUESTRA DIGNIDAD LABORAL!! ¡¡ACABEMOS CON EL ABUSO!!

A 25 de enero de 2020,

Colectivo de Emplead@s Public@s Temporales en Fraude de Ley